



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En conformidad con los artículos 21, 22, 23, 80 y 83 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Sindicato, nos encontramos reunidos en el Teatro Universitario de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ubicado en el libramiento Norte Poniente, Colonia Lajas Maciel C. P. 29039, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Siendo las 09:20 horas del día 26 de junio de 2025, dio inicio la presente Asamblea General Ordinaria que se convocó con fecha 13 de junio 2025. Dicho lo anterior, se da inicio a los trabajos de la Asamblea General. Para el desarrollo de la Asamblea toma la palabra la Dra. Esmeralda García Parra, Secretaria General del SITAUNICACH, manifestando lo siguiente: *"Buenos días a cada uno de ustedes a esta asamblea general ordinaria, es un placer continuar al frente de este sindicato defendiendo los derechos laborales de cada uno y una de ustedes. Sean bienvenidas y bienvenidos. La asamblea general se desarrollará al tenor de la siguiente."* -----

Orden del Día-----

- a) Bienvenida.
- b) Nombramiento de la mesa de los debates.
- c) Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- d) Aprobación del orden del día.
- e) Instalación de la Asamblea General Ordinaria.
- f) Lectura y discusión del acta anterior.
- g) Toma de protesta del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas periodo 2025-2029
- h) Asuntos generales
- i) Clausura y firma del Acta de Asamblea General Ordinaria.

Primer Punto del Orden del Día:-----

- a) **Bienvenida.** El maestro Rafael Solís Miceli procede a dar la bienvenida a todos los



asistentes y solicita a la asamblea proponer a quienes formarán parte de la mesa de debates. Se propone como escrutadora a la Mtra. Maritza Portillo Jiménez del Instituto de Ciencias Biológicas y como secretaria a la Mtra. Alba Nidia Aguilar Reyes de la Facultad de Música, la asamblea aprueba las propuestas.

Segundo Punto del Orden del Día:

b) Nombramiento de la mesa de debates. De acuerdo con el Artículo 81 de nuestros estatutos, la Dra. Esmeralda García Parra asume la presidencia de la mesa de debates, como secretaria a la Mtra. Alba Nidia Aguilar Reyes de la Facultad de Música y como escrutadora a la Mtra. Maritza Portillo Jiménez de la Facultad de Ciencias Biológicas, por lo tanto, se somete a consideración de los presentes, quienes de manera unánime aprobaron la designación, pasando a ocupar sus lugares.

Tercer punto del orden del día:

c) Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal. Para seguir con el desarrollo de la asamblea, la Mtra. Maritza Portillo Jiménez, leyó la lista de asistencia con un total de 587 miembros presentes, alcanzando el 75% de asistencia, y se da declara que existe quorum legal para dar inicio a la Asamblea.

Cuarto Punto del Orden del Día:

d) Aprobación del Orden del Día. La presidenta de la mesa de debates solicita la modificación del orden del día en el inciso g) para incluir el informe de rendición de cuentas del patrimonio sindical enero-diciembre 2024 y omitir por única ocasión el inciso h) asuntos generales, derivado a que es una asamblea general diferente, ya que se hará la toma de protesta y el acompañamiento del Dr. Arturo Alcalde Justiniani, como testigos del resultado electoral, por lo que solicita la anuencia de la asamblea para hacer dichos cambios. Sigue la asamblea levante la mano y pregunta si alguien no está de acuerdo con la modificación, con cinco votos en contra y con la mayoría de votos se modifica el orden del día.

Quinto Punto del Orden del Día:

e) Instalación de la Asamblea General Ordinaria. La Dra. Esmeralda García Parra, en su carácter de presidenta de la mesa de debates, procede a declarar instalada la Asamblea General Ordinaria, siendo las 09:31 horas (nueve horas con 31 minutos) del



día 26 de junio de 2025.-----

Sexto Punto del Orden del Día: -----

f) **Lectura y discusión del Acta de la asamblea anterior.** La presidenta de la mesa de debates propone a la asamblea que la lectura del acta anterior sea realizada previamente por cada uno de los miembros, por lo que pregunta a los agremiados si leyeron el acta previamente o si se da lectura completa al acta anterior. Solicita la votación para conocer si la asamblea está de acuerdo con que la lectura de las actas anteriores sea realizada de manera individual previo a la reunión y durante la asamblea discutir solamente los acuerdos del acta anterior. Se pide la votación, y el Mtro. Roque Álvarez Sánchez de la subdelegación CUID sugiere que se haga un cambio en el orden del día para que la leyenda en el orden del día no sea "lectura del acta anterior" sino "análisis y discusión de los acuerdos de la asamblea anterior".-----
El Mtro. Pablo Alejandro Uc González del CESMECA opina que es fundamental la lectura del acta anterior para no abandonar los principios de la reunión sindical y defiende la lectura de las actas. -----

El Mtro. Miguel Alcérraca Cuevas de la Facultad de Música propone que cada agremiado lea previamente el acta para dar más tiempo a la participación en asuntos generales. -----

El Mtro. José Feria de la Subsede Palenque, invita a leer de manera autónoma y que en asamblea se discuta, y no se pierda la intención de la discusión del acta.
El Mtro. Rogelio Tapia de la Facultad de Artes pregunta que, si en la parte de consensos y discusiones se registran las participaciones minoritarias, y si se registran en el acta, a lo que la Dra. Esmeralda García responde que sí quedan registrados los votos en contra.-----

La Mtra. Laura Hernández Pinto de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, propone que se parta de los acuerdos y que se lean estos acuerdos para ponerlos a discusión.-----

La Dra. Esmeralda Parra comenta que al hacer una lectura completa del acta se puede perder la concentración de quien escucha y que se debe dar el voto de confianza de que los agremiados leerán el acta que publicada en la página web del



sindicato.-

La Mtra. Gloria Amparo León Maza, de la Facultad de Ciencias Odontológica y Salud Pública pide que se informe sobre el tema de la autonomía recién otorgada a la Universidad en fecha reciente a lo que la Dra. Esméralda García Parra le comenta que la información con la que se cuenta es lo que la Universidad ha hecho público, referente a la consulta que se llevó a cabo para obtener la Autonomía Constitucional Plena y se modifique el artículo 104 Bis de la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----

La Dra. Esméralda García propone llevar a cabo la votación de las propuestas de la asamblea sobre el punto de la lectura de las actas de asambleas anteriores. Propuesta uno: leer el acta completa como se ha hecho regularmente en el recinto, con 14 votos. Propuesta dos: lectura previa y discusión en el recinto, con mayoría de votos. Propuesta tres: leer y discutir únicamente los acuerdos con una votación de 115. La asamblea adquiere el compromiso de hacer una lectura previa antes de la asamblea para que en el pleno se hagan las observaciones y análisis. -----

La Dra. Esméralda comenta que dentro de los acuerdos del acta anterior estaba la solicitud ante las autoridades universitarias de una mesa de trabajo para discutir sobre los nombramientos, promociones y definitividades. Se realizó un documento que se envió a la universidad y ya se tiene una respuesta por parte de las autoridades y se informará el resultado, por lo que solicita a la maestra Diana Aceituno Ramos dar lectura al documento dirigido a la Rectora Juana de Dios López Jiménez y recibido el 30 de mayo de 2025. La Dra. Esméralda señala que la respuesta a este documento se recibió el 18 de junio por correo y el documento físico el día 23 de junio y solicita a la Mtra. Diana Aceituno Ramos dar lectura a dicho documento. La Dra. Esméralda abre la discusión y señala que en la respuesta se evade el objetivo principal de la petición ante las autoridades, en donde se solicitaba un diálogo directo, y que la respuesta fue general. El comité envió oficios a las autoridades correspondientes solicitando claridad en estos asuntos, como definitividad y nombramientos. La Dra. pregunta a la asamblea cuántos docentes tienen más de tres años laborando y no tienen nombramiento, y es necesaria una respuesta por parte de las autoridades. La dra.



Esmeralda abre el espacio para la discusión de los acuerdos tomados en la asamblea anterior.

El Mtro. José Juan Abarca Morales de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, comenta que quedan puntos abiertos en la respuesta, comenta en las trabas que aún se ponen para las comisiones y en las solicitudes de permisos económicos para participar en actividades académicas, aumento salarial, y sobre el tema de la autonomía, ya que no se sabe a ciencia cierta las implicaciones, como el ámbito de seguridad social, hay necesidad de conocer qué estrategias se van a implementar como gremio para el diálogo.

La Dra. Esmeralda señala que, solicitar permiso económico para realizar actividades académicas es incorrecto, ya que los días económicos no se deben solicitar para actividades académicas sino para asuntos personales, y que las unidades académicas deben apoyar a los docentes para realizar dichas actividades. El día 02 de julio de este año se llevará a cabo la mesa de trabajo con el abogado para este tema.-----
Con respecto a la autonomía, se envió un comunicado en donde se invita a los dos sindicatos a una reunión con Rectoría en donde se informó que anteriormente la Universidad no aparecía en el artículo 104 bis de la Constitución del Estado de Chiapas, ya se hizo el cambio, la universidad ya aparece en dicho artículo, pero no se ha hecho el cambio de régimen.

El Mtro. Eduardo Marcial Corzo de la Facultad de Artes, comenta sobre el oficio que se envió a Rectoría, menciona que es una falta de respeto que no se proceda a lo que se está solicitando y propone que se envíe otro oficio para la solicitud de mesas de diálogo para el asunto de las promociones firmado por toda la asamblea. La Dra. Esmeralda comenta que se realizará una nueva solicitud. El Mtro. Rogelio Tapia de la Facultad de Artes pregunta si existe una coordinación o plan de coordinación o relación entre los dos sindicatos para mayor fuerza para resolución de las peticiones pendientes, al respecto la Dra. Esmeralda comenta que existe una buena relación con el sindicato administrativo (SEAUNICACH) y con los candidatos para el nuevo comité de este sindicato administrativo.

La Dra. Marina Idalia Guizar Córdova, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales



comenta sobre el seguimiento al proceso de las promociones 2023, que a marchas forzadas se tocaron puertas, que el Abogado General y el Secretario Académico tenían el resolutivo y no lo habían entregado. El documento lo entregaron en agosto, con incongruencias y proponen sacrificar otras promociones para que se puedan dar las del 2023, el Abogado señaló que ya no tenía injerencia y que no podían dar resolución por que la convocatoria no tenía vigencia, sin embargo la Dra. Marina aclara que la vigencia de la convocatoria se refería a la solicitud de los participantes y no al año de la promoción.

El Mtro. José Juan Abarca Morales de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, pregunta si es posible que el día de hoy se firme el oficio que se enviará a las autoridades universitarias para solicitar nuevamente las mesas de diálogo.

La Mtra. Ana María Padilla de la Facultad de Humanidades, comenta sobre la respuesta de la rectora, que hay que asegurar que se cumpla la legislación vigente así como ser más contundentes en la nueva solicitud, ya que hay solicitudes que no implican recursos económicos, como los contratos que no van firmados o las cargas académicas que no llevan firma, al igual la Secretaría Académica no da historial académico (constancia de materias), documentos que respaldan la labor del académico. Comenta que no hay suficientes definitividades para solventar la carga para el trabajo de las comisiones.

El Mtro. Miguel Alcérreca Cuevas de la Facultad de Música, comenta que llevaba cinco años sin firmar contrato debido a una demanda contra la universidad, y que el abogado le dijo que firmara nuevamente los contratos, pregunta que porqué se siguen firmando contratos después de 10 años laborando, por lo que pide ser firmes en la solicitud.

La Mtra. Adriana Caballero Roque de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, comenta sobre los permisos económicos, pregunta si existe una justificación legal sobre la razón de negar permisos para los días lunes y viernes y si se puede modificar la cláusula, al respecto la Dra. Esmeralda responde que no se niegan los permisos para lunes y viernes siempre y cuando se justifiquen. Los viernes y lunes no están especificados en el Contrato Colectivo, sin embargo, no se deben



negar.

La Mtra. María Luisa Ballinas Aquino de la Facultad de Ingeniería, comenta sobre el tema del Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, que no solamente se envíen informes, sino solicitar una mesa de trabajo a la brevedad para avanzar en el tema, al respecto la Dra. Esmeralda comenta ya se envió un oficio al Abogado General en el que se solicitó una comisión mixta para las mesas de trabajo respecto a la actualización del RIPPBA.

El Mtro. Francisco López Sánchez, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales menciona que imparte las materias optativas de Lengua tzeltal y tzotzil, pregunta sobre la posibilidad de ampliar las horas de la optativa de enseñanza de la lengua para un mejor aprovechamiento de los alumnos. Así mismo, menciona que él solicitó permiso en el 2022 para atender un trabajo en su comunidad y al regresar no le quisieron reconocer su antigüedad de trece años, al respecto la Dra. Esmeralda le responde que ya se le hizo saber al Abogado General de la Universidad que al no tener nombramiento los docentes no están protegidos, insistiendo en que se deben seguir promoviendo los nombramientos de los docentes y canaliza al maestro Francisco López Sánchez con el Mtro. Roberto Moreno Ceballo, quien asume la Secretaría de Trabajo y Asuntos Académicos para la atención de su caso.

La Dra. Esmeralda procede a presentar a la asamblea la propuesta de hacer un oficio solicitando audiencia con la rectora para la discusión de los temas y que se firme durante esta asamblea y pide a la Secretaria Mtra. Teresa Cigarroa Guzmán, quien asume la Secretaría de Actas, Acuerdos y Archivos que redacte un oficio como propuesta para presentarlo a la asamblea.

Interviene el Dr. Daniel Villafuerte Solís del CESMECA, reafirma que las solicitudes no se han resuelto, y que tiene que ver con un procedimiento, que el acuerdo en actas no se cumplió, ya que no es lo mismo una audiencia y una mesa de trabajo, que lo que se tiene que pedir es una mesa de trabajo y que se levante una minuta en cada reunión que se realice con las autoridades.

La Dra. Lorena Luna Cáceres de Biología, pide la palabra y comenta sobre la evaluación docente, que los profesores enviaron una carta al Secretario Académico, y



solicita que se agregue el tema de la evaluación docente a la mesa de trabajo con las autoridades. Pide al comité que los cuestionarios con los que se evalúa a los docentes sea también discutido en las mesas de trabajo. Se procede a la votación de la propuesta. Por unanimidad se acuerda elaborar un documento con los temas para discutir con rectoría y que se firme por la asamblea el día de hoy: promociones, nombramientos, cargas académicas, evaluación docente, contratos, historial académico, definitividades, entre otros. Se solicita dar por terminada la discusión. La asamblea está de acuerdo por unanimidad en dar por terminada la discusión del acta anterior.

Séptimo Punto del Orden del Día:

g) Informe del Comité Ejecutivo y Comisiones. El Mtro. Rafael Solís Miceli informa sobre la rendición de cuentas. Previo al informe, comenta que el periodo de gestión de los delegados terminó y en agosto se abrirá la convocatoria para el nombramiento de las nuevas delegadas y delegados, y en ese mismo mes será la entrega de uniformes. Procede al informe de la rendición de cuentas. Resalta el patrimonio sindical y la buena gestión de los recursos. En cuanto al tema del fondo de ahorro e imprevistos, cláusula 154 del CCT pide a la asamblea que cuando se realicen abonos derivados de las solicitudes de préstamos deberán enviar su comprobante de transferencia al correo sitaunicach154@gmail.com, y propone que se regularicen los préstamos previo a la recepción del recurso pendiente que se entregará en 2025. Pregunta si hay observaciones.

El Mtro. José Juan Abarca Morales de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, pregunta por el rubro de asesoría transparencia, y el Mtro. Rafael Solís comenta que es el pago a un despacho que lleva los asuntos que se gestionan ante el Instituto de Transparencia.

La Mtra. Adelina Schlie Guzmán del Instituto de Ciencias Biológica, comenta sobre los ingresos, mencionando que hay un monto de 40 mil pesos derivado de ingresos-egresos que si se si se pueden incrementar y si se puede dar a conocer en dónde se están yendo los fondos. El maestro Rafael Solís comenta que se administran dos cuentas, la de las cuotas sindicales y la cuenta de la cláusula 154. Los 40 mil pesos



quedaron de la cuenta 2024, el sindicato utiliza el recurso para la administración y las actividades en beneficio del gremio, y en cuanto al recurso que da la universidad conforme al CCT se tiene que gastar en el rubro para lo que esté etiquetado. El fondo de la cláusula 154 es la cuenta para ahorro, donde se puede generar recursos a través de los préstamos emergentes.

El Dr. Daniel Villafuerte Solís del CESMECA, comenta la importancia de tener un ahorro para imprevistos u otras actividades importantes de la vida sindical y pregunta si se pueden conocer las gestiones que realiza el despacho jurídico para justificar el pago. El Mtro. Rafael describe las actividades que dicho despacho lleva a cabo, como asesorías jurídicas del Lic. Magdaleno en diversos asuntos y que no se puede prescindir del pago que se realiza.

La Mtra. Gloria Amparo León Maza de las Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, pregunta sobre el rubro de gastos funerarios y la Dra. Esmeralda aclara que no es la cuota que se hace vía nómina, sino que es la compra de una corona de flores que el sindicato envía cuando fallece un familiar directo o el agremiado.

La Asamblea propone que el despacho envíe un informe técnico. El Mtro. Rafael Solis Miceli solicita a la Asamblea General aprobar el envío del informe al Centro Laboral, la Asamblea General aprueba por unanimidad el envío del informe.

La Dra. Esmeralda agradece la gestión de las y los Delegados Sindicales, Comisiones Autónomas y Comité Ejecutivo saliente, por su trabajo y valiosa colaboración en este periodo que concluye a lo que la Asamblea General se pone de pie y agradece con un aplauso.

Octavo punto del orden del día.

h) Toma de protesta del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas periodo 2025-2029. El Mtro. Octavio Gerardo Aguilar Favel, en su carácter de Presidente de la Comisión Electoral hace uso de la voz, para tomar la protesta a los integrantes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas por el ejercicio 2025-2029, con el propósito de tomarles protesta del cargo que les ha sido conferido por la Asamblea.

Una vez al frente, se les formula la siguiente protesta: Compañeras y compañeros: ¿Protestan cumplir y hacer cumplir los estatutos del Sindicato Independiente de



Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, así como asumir con responsabilidad y compromiso todas las funciones inherentes al cargo que hoy se les confiere? [Los integrantes electos responden:] ¡Sí, protesto!, la Comisión Electoral menciona "Si así lo hicieren, que el Sindicato los premie; y si no, que él mismo lo demande." A lo que todos respondieron "Sí, protesto", por lo que se formaliza la toma de nota de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas ante la Asamblea General.

Ante la asamblea y en presencia de la Rectora Juana de Dios López Jiménez se acuerda comenzar con las mesas de trabajo para atender los temas planteados en los oficios N° SG-SITA/630/2025 y R/OAG/0274/2025 a partir del día lunes 30 de junio de este año.

Noveno punto del orden del día. i) Clausura y firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. Dicho lo anterior, se da por terminada la presente Asamblea, siendo catorce horas con cuarenta y dos minutos del mismo día, mes y año de su inicio. Damos Fe.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMAN

Dra. Esmeralda García Parra

Presidenta de la Asamblea



-----BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMAN -----

Mtra. Alba Nidia Aguilar Reyes

Mtra. Alba Nidia Aguilar Reyes

Secretaria

Mtra. Maritza Portillo Jiménez

Mtra. Maritza Portillo Jiménez

Escrutadora

Bajo protesta de decir verdad: Esmeralda García Parra, Secretaria General del Comité Ejecutivo General del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, autoriza la presente Acta de Asamblea General Ordinaria.

Secretaria General

Página - 11 - de 11